



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INNOMINE S.A., CELEBRADA EL DIA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del año dos mil trece, a las dieciocho horas treinta minutos en el local social de la compañía INNOMINE S.A., se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía con la asistencia de los siguientes accionistas: Francisco Miguel Ramírez Méndez, por su propio derecho y propietario de doscientos setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una; Jimmy Ignacio Sornoza Moreira, en representación del señor Jimmy Ramón Sornoza Moreira, por su propio derecho y propietario de doscientos sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, María Esther Fernández Chávez, por su propio derecho y propietaria de doscientos sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Por encontrarse presente los accionistas quienes representan la totalidad del capital social de la compañía INNOMINE S.A., el mismo que es de \$800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, con previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberán tratar y resolver en el orden del día, lo siguiente:

1. Presentación del Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General al 31 de diciembre del 2012.

Se designa como secretario de la Junta a la Ing. Com. Verónica Moreira Bustamante. A continuación el presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el único punto del día, pide la palabra el señor Ernesto Pérez Rivas, contador de la compañía; quien explica los números reflejados en los estados financieros presentados, dando a conocer el monto de utilidad, por lo que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS; RESUELVE: aprobar por unanimidad el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General correspondientes al periodo fiscal 2012.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 19h15, se concede un receso de 30 min. para la redacción del acta, la cual es luego leída, aprobada por unanimidad, y suscrita en señal de conformidad. La Junta termina a las 19h45 -


Francisco Miguel Ramírez Méndez
ACCIONISTA


Jimmy Ignacio Sornoza Moreira


María Esther Fernández Chávez
ACCIONISTA


Verónica Moreira Bustamante
GERENTE GENERAL